DUPLICADO

ERSSAN | *Ente Regulador de Servicios Sanitarios*

Asunción, 14 de abril de 2010

Señores
EOB Comercial
11 Proyectadas Nº 1139 c/ Tte. Rojas Silva
Teléfono 301 052
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 03/10 de Impresión de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.

Al respecto, informamos que la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** ha sido adjudicada para el servicio de referencia, según Acta de Adjudicación UOC Nº 09/09 de fecha 14 de abril del corriente año, según siguiente detalle:

Ítem	Concepto	Precio Adjudicado
500	Impresiones de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.	10.300.000
	TOTAL	**10.300.000**

Son guaraníes: Diez millones trescientos mil.

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS · ERSSAN · ASUNCION - PARAGUAY

Lic. Mariela Alsina
Unidad Operativa de Contratación
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones
Recibido por: Silvana Aldán
Firma: enviado por fax
Fecha: 15-09-2010

DUPLICADO

ERSSAN *Ente Regulador de Servicios Sanitarios*

Asunción, 14 de abril de 2010

Señores
Serigraf S.R.L. tel.: 672-028
Gral. Eugenio A. Garay Nº 2.319 c/ Cerro Corá
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 03/10 de Impresión de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.

Al respecto, informamos que la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** ha sido adjudicada para el servicio de referencia, según Acta de Adjudicación UOC Nº 09/09 de fecha 14 de abril del corriente año, según siguiente detalle:

Ítem	Concepto	Precio Adjudicado
500	Impresiones de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.	10.300.000
	TOTAL	**10.300.000**

Son guaraníes: Diez millones trescientos mil.

Atentamente.

Lic. Mariela Alsina
Unidad Operativa de Contratación
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Sra. Patrocinio Rubira
Firma
Fecha 15-04-2010

DUPLICADO

ERSSAN *Ente Regulador de Servicios Sanitarios*

Asunción, 14 de abril de 2010

Señores
Gráfica Esperanza
Saturio Ríos Nº 119 c/ Ruta Mcal. Estigarribia
Teléfono 524 530
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 03/10 de Impresión de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.

Al respecto, informamos que la firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** ha sido adjudicada para el servicio de referencia, según Acta de Adjudicación UOC Nº 09/09 de fecha 14 de abril del corriente año, según siguiente detalle:

Ítem	Concepto	Precio Adjudicado
500	Impresiones de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.	10.300.000
	TOTAL	**10.300.000**

Son guaraníes: Diez millones trescientos mil.

Atentamente.

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS

Lic. Mariela Alsina
Unidad Operativa de Contratación
ERSSAN

Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: Nox.
Firma: Verónica
Fecha: 15-04-2010

DUPLICADO

ERSSAN Ente Regulador de Servicios Sanitarios

Asunción, 14 de abril de 2010

Señores
Gráfica Monarca S.R.L.
Tte. Fariña Nº 813 c/ Tacuarí
Teléfono 495 772 / 449 103
Presente

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes, en relación a la Contratación Directa Nº 03/10 de Impresión de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009.

Al respecto, informamos que han sido adjudicados para el servicio de referencia, según Acta de Adjudicación UOC Nº 02/10 de fecha 14 de abril del corriente año, según siguiente detalle:

Cant.	Concepto	Precio Adjudicado
500	Impresiones de la Memoria Institucional del periodo fiscal 2009, según especificaciones técnicas	10.300.000
	TOTAL	**10.300.000**

Son guaraníes: Diez millones trescientos mil.

Por tanto, **deberá estar inscripto en el Sistema Informático de Proveedores del Estado (SIPE)** y presentar Constancia del mismo con los siguientes documentos en situación de ACTIVO; de lo contrario presentar físicamente los documentos que no se encuentren en esa situación:

- Si la firma adjudicada solicita un anticipo, deberá presentar una Garantía de Anticipo, a favor del ERSSAN equivalente al 100% (cien por ciento) del anticipo otorgado, hasta la entrega total de lo adjudicado.
- Certificado de Antecedentes Penales del/los Titular/es de la Empresa.
- Certificado del Registro General de Quiebras de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, valido a la fecha.
- Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedida por el Registro de Interdicciones de la Dirección General de Registros Públicos, valido a la fecha.
- Constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todas las copias de los documentos presentados físicamente deberán estar autenticadas por escribanía.

Además se realizarán las siguientes retenciones impositivas:

- 30% del IVA incluido, en cumplimiento del Art. 1 del Decreto Nº 2063/2003.
- 2% del precio total, en concepto de anticipo del Impuesto a la Renta, en cumplimiento del Art. 2 del Decreto Nº 2063/2003.
- 0,4% en cumplimiento del Art. 41 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Art. 100, del Decreto Nº 21.909/03, que establece una contribución sobre contratos suscriptos, sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes.

Atentamente,

ENTE REGULADOR DE SERVICIOS SANITARIOS - ERSSAN - ASUNCION - PARAGUAY

Lic. Mariela Alsina
Unidad Operativa de Contratación
ERSSAN

ERSSAN
Ente Regulador de Servicios Sanitarios
Unidad Operativa de Contrataciones

Recibido por: enviado por fax.
Firma: Eva - Luna Ruiz
Fecha: 15-09-2010.